

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS

ACTA N° 01 DE 2024

FECHA: MARZO 14 DE 2024

HORA: 4:00 PM

LUGAR: SEDE DE LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS
CALLE 54 A # 77B- 26 Medellín

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente (a) de la junta de administración.
3. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.
6. Informes:
 - a. Informe de gestión de la junta de administración.
 - b. Informe de gestión de la dirección.
 - c. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
 - d. Presentación del informe del revisor fiscal.
7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024.
8. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización Régimen tributario especial, RTE ESAL ante la DIAN.
9. Nombramiento de la junta de administración para el año 2024.
10. Nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente.
11. Aprobación reinversión del excedente 2023.
12. Ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2019 por cinco años.
13. Aprobación de nuevos Corporados
14. Propositiones y varios

1. Verificación del quorum

Se hicieron presentes las siguientes personas, todas mayores de edad y vecinas de Medellín, identificadas con la cédula de ciudadanía que aparece junto a sus nombres. Algunas personas asistentes fueron además delegados de otros Corporados, presentando las correspondientes autorizaciones.

La convocatoria fue realizada por la presidenta de la junta de administración señora Alexandra Patricia Miranda Gómez el 22 de febrero de 2024, en forma escrita y de acuerdo a los estatutos.

A la fecha de la Asamblea la corporación tiene 14 miembros Corporados, 3 fundadores, y 11 activos. La asistencia fue la siguiente:

Tres (3) Corporados Fundadores, dos (2) de ellos delegaron su representación mediante autorización escrita.

Nueve (9) Corporados Activos, uno (1) de ellos delegó su representación mediante autorización escrita.

Dos (2) Corporados activos no asistieron ni delegaron su representación:

En total asistieron en forma presencial o representada, doce (12) Corporados.

De acuerdo con lo anterior y según los artículos 8 y 10 de los estatutos, se configura el quorum deliberatorio con la asistencia de 12 de sus integrantes que configuran más de la mitad más uno de sus miembros.

Asistentes y representados:

Fundadores:

1. César Augusto Chaves Roldán. C.C 70.043.342.
2. Dora María Zamudio Echeverri. C.C 32.533.353, representada por Luz Estela Posada Gutiérrez.
3. María Rocío Villa Gerley. C.C 32.525.642, representada por César Augusto Chaves Roldán

Activos:

4. Alexandra Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197.
5. Arturo Jessie Manuel. C.C 8.269.956.
6. Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470.
7. Jaber Eduardo Giraldo Mejía C.C 3.496.668
8. Libia Inés Jiménez Arango. C.C 32.529.547.
9. Luz Estela Posada Gutiérrez. C.C 43.051.655
10. María Alexandra Cataño Acevedo C.C 43.585.548
11. María Victoria Molina Tabares C.C 42.878.962, representada por Arturo Jessie Manuel
12. Maritza Anaya Ramírez. C.C 51.784.131.

2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente (a) de la junta de administración.

La señora Alexandra Patricia Miranda Gómez, presidenta de la junta de administración da la bienvenida a los asistentes dando inicio a la Asamblea, y declarando oficialmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Corporados.

3. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea

Se pone a consideración de la asamblea la postulación como presidenta, de la señora Alexandra Patricia Miranda Gómez y como secretaria a la señora Maritza Anaya Ramírez.

La asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de sus miembros asistentes y representados, sin votos en contra, presidente y secretaria de la asamblea.

4. Aprobación del orden del día.

La secretaria de la asamblea continúa con el punto 4, aprobación del orden del día, el cual se pone a consideración de la asamblea. La presidenta propone modificación en el orden del día, para agregar un punto para modificación de estatutos, otro de renuncia de Corporados y adelantar el punto 13 (aprobación de nuevos Corporados) para el 10 y este (nombramiento de revisor fiscal y revisor fiscal suplente) pase como punto 13.

En consecuencia, el orden del día con la propuesta de modificación es el siguiente

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Instalación de la asamblea a cargo del presidente (a) de la junta de administración.
- 3.** Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.
- 4.** Aprobación del orden del día.
- 5.** Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.
- 6.** Informes:
 - a.** Informe de gestión de la junta de administración.
 - b.** Informe de gestión de la dirección.
 - c.** Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
 - d.** Presentación del informe del revisor fiscal.
- 7.** Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024.
- 8.** Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización Régimen tributario especial, RTE ESAL ante la DIAN.
- 9.** Nombramiento de la junta de administración para el año 2024.
- 10.** Aprobación de ingreso de nuevos Corporados.
- 11.** Aprobación reinversión de excedentes 2023
- 12.** Ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2019 por 5 años
- 13.** Nombramiento de revisor fiscal y revisor fiscal suplente
- 14.** Modificación de estatutos
- 15.** Renuncia de Corporados
- 16.** Proposiciones y varios

La asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra el orden del día propuesto.

5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.

Continuando el orden del día, la secretaria de la asamblea solicita se nombre la comisión para verificar y aprobar el acta.

Se propone para esta comisión a la señora Luz Estela Posada Gutiérrez y al señor Arturo Jessie Manuel.

La presidenta de la asamblea pone a consideración estos nombramientos, aprobados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra.

6. Informes.

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la presentación de los informes.

a. Informe de gestión de la junta de administración.

El informe fue presentado por la presidenta de la junta de administración, Alexandra Patricia Miranda Gómez del cual se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación del informe. La asamblea aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, el informe de gestión de la junta de administración.

b. Informe de gestión de la dirección.

A cargo de Juliana Castro directora general de la corporación. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación del informe, la asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, el informe de gestión de la dirección.

Finalizado el informe se hacen algunos comentarios sobre el trabajo de la corporación para este año, por ejemplo, explorar la posibilidad de generar vínculos con las secretarías de educación de la gobernación y la alcaldía. Igualmente explorar diferentes opciones para alianzas que permitan fortalecer el tema laboral de los jóvenes en formación.

c. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023

Se anexa copia escrita (Estado de resultados integral a diciembre 31 de 2023 y Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2023) comparativo con los correspondientes al año 2022, quedando además archivo virtual.

Durante el año 2023 los ingresos totales crecieron en 22.90% pasando de \$ 327.667.947 a \$ 402.731.600, un aumento considerable dada la situación financiera de la corporación. Frente al año anterior se dio un aumento en el excedente de un 432,28% al pasar en el 2022 de \$- 879.014 a \$ 4.680.603, aunque no es muy significativa en valor, si lo es en porcentaje, lo que significa un aumento y excedente del ejercicio que contribuye al bienestar de la Corporación.

Los Gastos Totales presentaron un aumento de \$75.148.953 equivalentes a un 22.18% con respecto al año 2022, lo que fue consistente para la Corporación con relación a los ingresos y excedentes.

Algo significativo fue el constante incremento en los ingresos financieros producto de la inversión virtual, CDT, que se realizó en Bancolombia, a término fijo por 6 meses, y que se renovó durante el transcurso del 2023.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

d. Presentación del informe del revisor fiscal.

El revisor fiscal de la corporación, señor Jorge Iván Marín, rinde informe de su ejercicio correspondiente al período desde el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2023. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

Hace referencia sobre el cumplimiento que tiene la corporación de las diferentes normas legales y tributarias, sobre la racionalidad de los estados financieros; el informe se presenta sin salvedad.

Se anexa copia del informe presentado por el revisor fiscal, quedando archivo virtual.

7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la presentación del presupuesto año 2024.

El señor Andrés Sánchez, presenta propuesta del presupuesto para el año 2024. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

El presupuesto está elaborado con un enfoque conservador, para conseguir el punto de equilibrio pues la situación económica en los últimos años ha sido difícil. El acumulado total de ingresos sería de 514 millones y el acumulado total de egresos sería de 514 millones. Esto amerita un esfuerzo durante todo el año para gestionar nuevas fuentes de ingreso

La presidenta de la asamblea sometió a consideración el presupuesto para el año 2024, la asamblea de Corporados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024.

8. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización Régimen tributario especial, RTE ESAL ante la DIAN

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la autorización al representante legal.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la autorización, la asamblea de Corporados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba autorizar al representante legal de la corporación Diego Andrés Álvarez Jiménez, para adelantar ante la DIAN, el trámite de actualización en el Régimen tributario especial (RTE) para entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

9. Nombramiento de la junta de administración para el año 2024

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, el nombramiento de la junta de administración para el año 2024.

Se informa de la renuncia de Juan David López Arango y Yamile Duque Vallejo, por lo tanto, se deben nombrar sus reemplazos; la presidenta de la asamblea propone a la señora Catalina Zuluaga que en este momento es voluntaria y apoya el tema comercial y el manejo de redes sociales; para la otra persona se mencionan varios nombres y varios miembros de la asamblea proponen a la Corporada Libia Inés Jiménez Arango para ser miembro de la junta de administración. Las dos son personas idóneas para este cargo y con marcado compromiso con la corporación y su misión.

La asamblea se pronuncia al respecto, y por unanimidad del 100% de votos, de Corporados presentes y representados, sin votos en contra aprueba la conformación de la junta de administración Directiva para el año 2024.

Se presenta propuesta de conformación:

Principales:

Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197 expedida el 28-ago-1995.

Carmen Elvia Bedoya Duque. C.C 32.452.308 expedida el 01-jul-1971.

Lina María Cano Vásquez. C.C 43.577.887 expedida el 07-nov-1991.

Suplentes:

Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470 expedida el 15-ago-1995.

Catalina Zuluaga Gómez CC 43.984.786 expedida el 02-sep-2003
Libia Inés Jiménez Arango C.C 32.529.547 expedida el 13-jul-1976

Sometida a votación, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, la conformación de la nueva junta de administración

Las personas nombradas y presentes aceptan tal nombramiento.

10. Aprobación de ingreso de nuevos Corporados

La presidenta de la asamblea pone a consideración la aprobación de 3 personas como nuevos Corporados, estos son:

-Jaime Andrés Sánchez Laguado C.C 71.379.446

-Lina María Cano Vásquez C.C 43.577.887

-Carmen Elvia Bedoya Duque C.C 32.452.308

Los tres son personas con amplio conocimiento y recorrido en la corporación, que se han distinguido por su compromiso con la propuesta de la institución.

Sometida a votación, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, la aceptación de las personas propuestas como nuevos Corporados de la Corporación Casa Taller Artesas.

11. Aprobación reinversión de excedentes 2023

A partir del informe de la situación financiera, se sugiere la reinversión del excedente resultado del ejercicio del año gravable 2023, la suma de \$4.680.603, para la adquisición de artículos acordes para el desarrollo de talleres de jóvenes y adultos con discapacidades y de desarrollo que fomenten su independencia y autonomía, durante el año 2024.

La asamblea analiza la propuesta y se aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, la propuesta con relación a la reinversión del excedente del año 2023

12. Ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2019 por cinco años.

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la ampliación de plazo para ejecución de asignación permanente del año 2019.

En el año 2020 se determinó, producto de los excedentes del año 2019 una asignación permanente de \$ 15.000.000 para consecución de sede, para lo cual y por ley hay un plazo de 5 años que se cumplen en 2024. A la fecha no ha sido posible conseguir la sede por lo cual se propone a la asamblea, aprobar la solicitud de ampliación de plazo a la DIAN, por 5 años más; esto debe hacerse 6 meses antes de su cumplimiento, es decir en junio 30 de 2024.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración y analizada la propuesta, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados sin votos en contra, la propuesta de ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2019 por cinco años más.

13. Nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con el nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente.

Se propone ratificar en el cargo como revisor fiscal al señor Jorge Iván Marín Parias, con CC 98.499.354 de Bello, expedida el 16 de mayo de 1986, con tarjeta profesional de contador público 36673-T y como revisor fiscal suplente al señor Rodrigo Duque, con CC 8.391.273 con tarjeta profesional de contador público 132902- T.

Se propone como asignación salarial (por honorarios) de \$ 752.640 mensuales.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración el nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados sin votos en contra, la ratificación del revisor fiscal y revisor fiscal suplente actuales en su cargo y aprueba la asignación salarial propuesta.

El revisor fiscal y revisor fiscal suplente se ratifican en su respectivo cargo y aceptan su nombramiento para el año 2024.

14. Modificación de estatutos

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la modificación de estatutos

Se propone la modificación de estatutos en el capítulo 1 - Artículo 3, así:
a. Capítulo 1, Artículo 3 de los estatutos.

Artículo actual	Artículo propuesto
ARTÍCULO 3-Objeto. Como entidad sin ánimo de lucro la CORPORACIÓN tendrá como finalidad en el desarrollo de sus actividades la realización de: Fomento, protección y promoción de los intereses de los corporados, en lo que hace relación a mejorar la calidad de vida y a dar autonomía a las personas con discapacidad cognitiva funcional, para lo cual podrá prestar oficios, servicios productivos y actividades de adiestramiento o práctica de las	ARTÍCULO 3-Objeto. La Corporación Casa Taller Artesas es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad primordial promover el desarrollo integral y la inclusión social de personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, conforme a los principios establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006) y la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del

<p>personas con limitaciones, relacionadas, con la industria, el comercio, la manufactura, lo mismo que para las manifestaciones artísticas, creación y diseño. Está excluido de sus fines el reparto de utilidades entre los corporados.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto la CORPORACIÓN, podrá: Comprar, vender, arrendar bienes muebles e inmuebles, solicitar créditos, otorgar garantías de prendas e hipotecas, hacer parte en el contrato de sociedad, cuando sus objetos sociales permitan realizar los fines de ARTESAS, suscribir toda clase de actos y contratos que tengan relación de medio a fin con sus objetivos principales.</p>	<p>Desarrollo (AAIDD). Nuestro propósito se centra en ofrecer talleres formativos en diversas disciplinas artísticas, que fomenten la expresión creativa, el crecimiento personal y laboral de nuestros participantes.</p> <p>Además, nos comprometemos a impulsar la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, mediante la prestación de servicios y actividades que promuevan su inclusión social en la sociedad. Esto incluye el ofrecimiento de servicios educativos, asesoría, capacitación, creación de eventos y espacios formativos y culturales, así como la comercialización de productos derivados de la labor artística y creativa. También comprende el apoyo al desarrollo personal y la construcción de proyectos de vida de las personas con discapacidad, y brinda herramientas a sus familias y cuidadores para el fortalecimiento de su autonomía e independencia.</p> <p>Nuestros objetivos también abarcan la promoción de las manifestaciones artísticas, la creación y el diseño como herramientas para el desarrollo personal y social de nuestros beneficiarios. Nos comprometemos a trabajar en colaboración con otras organizaciones locales, nacionales e internacionales que compartan nuestros fines, promoviendo así una sociedad más inclusiva y justa.</p> <p>Queda expresamente excluido de nuestros fines el reparto de utilidades entre los corporados. Para cumplir con nuestro objeto, la Corporación Casa Taller Artesas podrá realizar actividades como la compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como solicitar créditos, otorgar garantías, siempre que estos actos contribuyan al logro de nuestros objetivos principales.</p>
---	---

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la propuesta de modificación de estatutos; la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados sin votos en contra, la reforma de estatutos en el capítulo 1 artículo 3.

15. Renuncia de Corporados

Se recibe carta de renuncia de 2 Corporados:

Ana María Jaramillo Arango. C.C 42.877.614
Santiago Cano Vásquez. C.C 71.310.524

La asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados sin votos en contra las renunciaciones presentadas por estos 2 Corporados

16. Proposiciones y varios

- El Corporado Diego Álvarez hace un llamado a todos los presentes sobre la importancia de participar de las diferentes actividades de la corporación, y estar permanentemente informados, para esto la dirección creará un grupo de WhatsApp con todos los Corporados para mantener una comunicación más fluida.
- Catalina Zuluaga voluntaria invitada a la asamblea, manifiesta su deseo de aportar en la estrategia de comercialización y de generación de ingresos, uno de los temas claves en este aspecto son los proyectos de cooperación internacional, para lo cual se están haciendo búsquedas en Internet. Manifiesta la importancia de dar un mayor aprovechamiento a las redes sociales y que tengan un enfoque más comercial, considera que la propuesta de Artesas es innovadora y se puede aprovechar mucho involucrando más a la comunidad

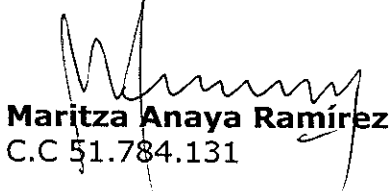
No habiendo más proposiciones y siendo las 7:00 pm, la presidente declara oficialmente clausurada la Asamblea General Ordinaria de Corporados de LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS del 14 de marzo de 2024.

Para constancia firman en señal de aprobación de la presente acta.


PRESIDENTE



Alexandra Patricia Miranda Gómez
C.C 42.825.197

SECRETARIA


Maritza Anaya Ramírez
C.C 51.784.131

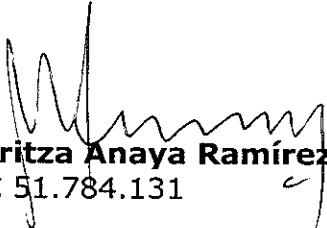
Comisión de revisores delegados para la aprobación del acta:


Luz Estela Posada Gutiérrez
C.C 43.051.655


Arturo Jessie Manuel
C.C 8.269.956.

Se firma en constancia de que es fiel copia del acta ESAL tomada de su original.

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA


Maritza Anaya Ramírez
C.C 51.784.131